

# CAMPAMENTOS URBANOS VERANO 2016

Dirigidos a las *niñas y niños nacidos entre el 1 de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2012*, empadronados en San Fernando de Henares o cuyos progenitores trabajen en el municipio. Los solicitantes que no cumplan estos requisitos verán incrementadas las cuotas de la actividad del campamento en un 25%; pero tanto los precios de la acogida y desayuno como del comedor serán los mismos aquí indicados.

Los campamentos de julio y agosto se realizan por quincenas o por mes completo. En beneficio de los menores, las familias podrán solicitar como máximo un mes de campamento más los periodos de junio y septiembre y, excepcionalmente, una quincena más, sólo si se justifica documentalmente y/o con informe de los Servicios Sociales.

## HORARIO DE LOS CAMPAMENTOS:

- Acogida con desayuno. A partir de las 7:00 hasta las 9:00 h.
- Las actividades de los campamentos se desarrollan entre las 9:00 y las 14:00 h. Los niños/as pueden llevar un refrigerio para el recreo.
- El horario de comedor es de 14:00 a 15:00h. Después, hasta las 16 horas, se realizan otras actividades lúdicas. SALIDA a las **15:00, 15:30 ó 16:00 h.**
- **Clases de apoyo de Lengua y Matemáticas para alumnado de 4º, 5º y 6º, previa petición, de lunes a jueves. Plazas limitadas. Preferencia a quien aporte informe de su tutor/a.**

**CAMPAMENTO DE JUNIO: INSCRIPCIONES HASTA 13 DE JUNIO**  
**CAMPAMENTOS DE JULIO / AGOSTO / SEPTIEMBRE**  
**HASTA EL 16 de junio**

## INSCRIPCIONES

**Presencialmente:** Concejalía de Educación. Pza. Fernando VI, 11 (Centro “Marcelino Camacho”. Planta Baja. Tfno: 91 671 71 64. Fax: 916 694 992 **Horario:** Mañanas de L a V de 9:00 a 14:00 h. y desde el 6 hasta el 16 de junio, también todas las tardes de lunes a jueves de 16:30 a 18:30 h.

**Por Internet:** Descargándose los impresos en [www.ayto-sanfernando.com](http://www.ayto-sanfernando.com). La solicitud se puede presentar por e-mail a: [informacion-educacion@ayto-sanfernando.com](mailto:informacion-educacion@ayto-sanfernando.com) o por fax al 91 669 49 92.

**Las familias no empadronadas deben presentar:** Acreditación del trabajo del/los progenitores en el municipio (Si no se aporta hay un recargo del 25% de la cuota del campamento). (La Concejalía de Educación comprobará el domicilio de los solicitantes en el padrón municipal, NO HAY QUE APORTAR CERTIFICADO EMPADRONAMIENTO).

**CAMPAMENTO URBANO 2016**

Periodo	Acogida y desayuno	campamento	Comedor
Del 22 al 30 de junio	11,20 €	48 €	33,60 €
<b>1ª QUINCENA</b> Del 1 al 15 de JULIO			
	17,60 €	81 €	52,60 €
<b>2ª QUINCENA</b> Del 18 al 29 de JULIO			
	14,40 €	68 €	43,20 €
<b>JULIO MES COMPLETO</b> (1 al 29 de julio)			
	32 €	136 €	96 €
<b>1ª QUINCENA</b> Del 1 al 12 de AGOSTO			
	16 €	76 €	48 €
<b>2ª QUINCENA</b> Del 16 al 31 de AGOSTO			
	19,20 €	90 €	57,60 €
<b>AGOSTO COMPLETO</b> ( 1 al 31 de agosto)			
	35,20 €	150 €	105,60 €
<b>Del 1 al 8 de septiembre</b> (previsión antes de conocer calendario escolar)			
	9,60 €	41 €	28,80 €

**TITULAR: SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES**

**Nº CUENTA DEL BANCO SANTANDER: ES23 0049 2666 78 2714511341**

En la Concejalía de Educación se informará de los requisitos y documentación necesarios para solicitar

**BECA**

. Las becas pueden cubrir hasta el 100% del precio del campamento. Las becas de horario

ampliado y/o comedor requieren informe de los servicios sociales **ÚLTIMO DÍA EL 13 DE JUNIO**

La comunicación de la concesión de beca y su cuantía se realizará directamente a los solicitantes, hasta ese momento **NO DEBEN ABONAR CANTIDAD ALGUNA. Muy importante: No se devolverán las cantidades abonadas antes de solicitar la beca o de conocer la cuantía de la misma.**